



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FIS MDF/104/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$10,500,000.00 (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

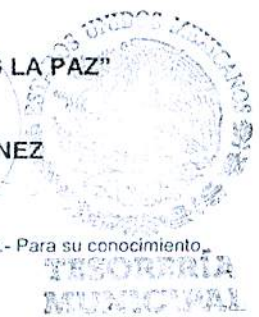
Clave			Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
No. de obra o acción	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/104/2022	2.- Desarrollo social.	30305-2130504K26010128-61412-2533322	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO TRINIDAD DE LAS HUERTAS, ANDADOR ENTRE AVENIDA OAXACA Y HUERTO DE LOS CIRUELOS.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$10,500,000.00
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
				Total.	\$10,500,000.00

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL



Con copia para:
Mtro. Francisco Martínez Neri.- Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez.- Para su conocimiento.
Mtro. Francisco Carrera Sedano.- Contralor Interno Municipal.- Mismo Fin.
Mtro. Isidoro Yescas Martínez.- Director General del Instituto Municipal de Planeación.- Mismo Fin.
C.P. Odilón González Ruiz.- Director de Contabilidad.- Mismo Fin.

Municipio de Oaxaca de Juárez
Dpto. Centro Oax.
Por una ciudad mejor
2022-2024



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

Table with 4 columns: Field (ESTADO, DISTRITO, MUNICIPIO, LOCALIDAD, No. DE OFICIO DE APROBACIÓN, NÚMERO DE OBRA, NOMBRE DE LA OBRA, MODALIDAD DE EJECUCIÓN), Value (020 Oaxaca., 19 Centro., 067 Oaxaca de Juárez., 0001 Cabecera Municipal, FIS MDF/104/2022., FIII/104/2022, REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL FRACCIONAMIENTO TRINIDAD DE LAS HUERTAS, ANDADOR ENTRE AVENIDA OAXACA Y HUERTO DE LOS CIRUELOS, Contrato.)

Table with 3 columns: PARTIDA PRESUPUESTAL, PARTIDAS, INVERSIÓN TOTAL. Includes subtotal, I.V.A. 16%, and Total amounts.

IMPORTE CON LETRA: (Diez millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACCIÓN: Se realizarán los siguientes trabajos: limpieza, trazo y nivelación del terreno, construcción de canal provisional de 50 x 200 cm. de sección para desvío de agua pluvial, demolición de concreto armado en elementos estructurales (losa, trabe, columnas y castillos), demolición de muro de mampostería de piedra cantera, demolición de firme de concreto simple o armado de 8 a 10 cm. de espesor, demolición y reposición de piso de concreto hidráulico de 8 a 10 cm de espesor, demolición y reposición de escalinatas en un rango de peralte de 10 a 18 cm. y huellas de 25 a 40 cm., excavación a mano en material tipo II para desplante de estructuras de 0.00 a 2.00 m de profundidad, ademe en zanjas de hasta 2.00 m de ancho y de 0.00 a 2.00 m de profundidad, afine y compactado del terreno natural de 10 cm. de espesor promedio, suministro, relleno y compactado con pisón de mano en capas de 20 cm. de espesor, suministro y colocación de grava clasificada de 1 1/2", plantilla de concreto simple de F'c= 100 kg/cm2, de 5 cm. de espesor, losa de cimentación de concreto F'c=250 kg/cm2, construcción de canal pluvial con muro de concreto armado de 12 cm. de espesor, losa de vigueta y bovedilla con un esp. total de 20 cm, suministro y colocación de tapa de registro de 0.85 x 0.85 m, losa de concreto armado F'c=250 kg/cm2, de 10 cm de espesor, losa de concreto armado F'c=250 kg/cm2, de 10 cm. de espesor armada con malla electro soldada 6x6 10-10, cadena borde losa vigueta y bovedilla, concreto Fc'=250kg/cm2, cadena cl1 de 20 x20 cm. de sección según diseño , cadena cl2 de 25 x20 cm. de sección según diseño, cadena cl3 de 15 x20 cm. de sección , suministro y aplicación de impermeabilizante, respiradero a base de sonotubo de 30 cm (12") , mampostería de 3a., junteada con mortero cem-arena, suministro y colocación de banda ojillada de PVC para junta de 6", limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiro libre.

Table with 3 columns: UNIDAD DE MEDIDA, METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO (CANTIDAD), No. TOTAL DE BENEFICIARIOS. Includes rows for 'Metros lineales' and beneficiary counts for AGEB 11039 and AGEB 11448.

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

RESERVA MUNICIPAL